

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 2004.—Artlumo Sociedad Anónima Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, el Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—27.951.

ASEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de mayo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social en Madrid, calle Silva 6, sexto, el martes día 29 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el miércoles día 30 del mismo mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener inmediata y gratuitamente los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, de modo expreso, el derecho de información con el orden de prelación señalado en el artículo 112-11 de la Ley de Sociedades Anónimas, para las cuestiones de carácter numérico.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Angel García García.—29.124.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, A.S.G, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 191 (Hotel Puerta Castilla), en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2004 a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente, 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los temas incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta en la propia Junta, o en su defecto, elección y nombramiento de interventores a los que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata

y gratuita, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de Auditoría.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lidia Sacristán Vaquerizo.—29.139.

ASISTENCIA INTEGRAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum suficiente a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en las oficinas de Castellana de Prevención, sitas en Salamanca, Avda. Mirat, n.º 15, 1.º, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales para el nombramiento de Administrador único o Administradores solidarios o mancomunados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Romero García.—28.058.

ASOES CONDAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003 y de la gestión del Administrador, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cornellá de Llobregat, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único.—Mateo Sánchez Navarro.—28.023.

ATAXA GROUP, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador de la sociedad Ataxa Group, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de esta entidad para el día 29 de junio de 2004 en el Hotel Capital (calle Arquitectura, número 1, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las doce horas del mediodía en primera y única convocatoria.

El orden del día de la Junta General será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Información del Liquidador acerca de la marcha de la liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de liquidación y de la gestión del Liquidador.

Tercero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación de los honorarios del Liquidador.

Se informa a los accionistas que, de conformidad con el artículo 112 de la Ley Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la Junta podrán solicitar del Liquidador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los asuntos a tratar en el Orden del día.

Asimismo se informa que, en virtud del artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión.

En L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ramón Catalán.—28.367.

ATLAS VALORES, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Vergós, 11, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales, introduciendo un nuevo artículo 19 bis relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Código de Conducta de la Sociedad.